



**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024

**ESTADO DE CAMPECHE/MUNICIPIO DE CARMEN
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
AL PERIODO (TRIMESTRE I DEL AÑO 2023)**

Programa o fondo	Destino de los recursos	Ejercido		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023.	El FAIS tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población objetivo a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica. Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP urbanas y rurales. Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Letrinas, Electrificación, Infraestructura Básica del sector educativo y sector Salud, Mejoramiento de Vivienda y Urbanización.	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2023.	Derechos de Agua, Seguridad Pública, Obligaciones Financieras.	27,160,845.29	18,214,878.27	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2023	Las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico como son: rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos y mejora de calidad del aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable, obras que preservan áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua, etc.	0.00	0.00	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2022	Las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico como son: rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos y mejora de calidad del aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable, obras que preservan áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua, etc.	0.00	0.00	0.00

Cumplimiento al Artículo 81 de la LGCG.

CD. DEL CARMEN, CAM. A 14 DE ABRIL DE 2023

Elaboró

LAE. MARIO ANTONIO MARTINEZ VELANUEVA
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

No. Bo.

ING. LEYDI LAURA LUNA HERRERA
TESORERA MUNICIPAL